

# ***Manual de convivencia***

*Juntos podemos alcanzar la excelencia educativa*





# Nuestros principios

***“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.***

*Paulo Freire*

En **Be+ Group** creemos y estamos convencidos que la educación sí puede transformar a la sociedad y al mundo, si quienes trabajamos en la formación de las nuevas generaciones lo hacemos por convicción, con responsabilidad y con una profunda **PASIÓN**. Desde esta perspectiva, nuestra misión se orienta en desarrollar procesos formativos que respondan verdaderamente a las expectativas de los estudiantes, padres de familia, instituciones educativas y todas aquellas personas que comparten nuestro compromiso de fortalecer los desempeños y potenciar las competencias de aprendizaje de los niños y jóvenes del país, buscando que, más allá de transmitir conocimientos, incentivemos el pensamiento analítico y crítico dentro del aprendizaje, la responsabilidad social y los principios de cultura ciudadana para lograr una verdadera **TRANSFORMACIÓN**.

Reconocemos que el entorno en el que vivimos es dinámico y cambiante, por lo que tanto a nivel empresarial, como de equipos y de personas, leemos y analizamos de manera sistémica los cambios que en él ocurren, para acoplarnos de manera proactiva y constante con dinamismo, persistencia y orientados a la excelencia. De esta manera, aun cuando el entorno se torne difícil y las circunstancias se vuelvan adversas, estamos a la vanguardia para **ADAPTARNOS** y mantenernos firmes, con la frente siempre en alto, porque tenemos claro nuestro rumbo y nuestro propósito.

Nuestro **LIDERAZGO** y **COMPROMISO** por trabajar en equipo son los motores que nos impulsan a mantenernos siempre a la vanguardia con investigación continua, propuestas innovadoras, el desarrollo de diferentes herramientas pedagógicas y una oferta de servicios educativos diversa, que nos convierten en referentes de la gestión académica y nos motivan a trabajar para que nuestra promesa de valor hacia nuestros clientes, aliados y colaboradores se mantenga.

Nuestro actuar se fundamenta en la **HONESTIDAD**, en nuestro sentir, nuestro decir y nuestro hacer. De este modo, cada uno de nosotros garantiza que la información que genera y comparte sea siempre confiable y oportuna, al igual que cada una de las acciones que emprendemos dentro de nuestro rol se guían por la **INTEGRIDAD**.

Reconocemos que cada uno de nosotros somos parte fundamental para cumplir nuestro propósito, por eso nos comprometemos con asegurar espacios y condiciones de trabajo saludables y agradables que contribuyan a fomentar la salud y el bienestar de nuestros colaboradores. Generamos oportunidades de crecimiento personal y profesional, que propicien el fortalecimiento de nuestras habilidades y potencialicen nuestros conocimientos, buscando crecer y trabajar juntos por **SER MÁS**.

Finalmente, creemos firmemente en la educación como un proceso transformador y generador de desarrollo social, por lo que nuestro compromiso está directamente ligado a contribuir a que los niños y jóvenes puedan acceder a educación de alta calidad, convencidos de que por medio de ella adquirirán herramientas que les ayudarán a luchar por **HACER REALIDAD SUS SUEÑOS PARA INSPIRAR Y TRANSFORMAR** el mundo.



# Atributos y valores

**Somos un grupo empresarial** en el que definimos nuestra cultura como la integralidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbre, alegrías, expectativas y cualquier capacidad o hábito adquirido por cada integrante de nuestra compañía", hemos fundamentado nuestra razón cultural en hacer que seamos colaboradores felices, convencidos que nuestro trabajo aporta a un país que requiere mejores seres humanos preparados desde la academia, para aportar desde nuestro hacer un crecimiento sólido, consistente y ascendente, para forjar una mejor educación en nuestro país.

***"hacemos que las cosas pasen".***

Atributos



## ***Adaptabilidad***

Tengo la seguridad en mí mismo para estar "en constante vuelo sin importar el clima", me arriesgo a los nuevos retos y me acoplo a las situaciones en pro de conseguir los objetivos.



## ***Pasión***

Soy feliz en mi entorno y disfruto de lo que hago superando las adversidades. Con disposición doy lo mejor de mí, hago cosas distintas para alcanzar resultados diferentes y trabajo con mis compañeros para alcanzar las metas propias y de mi equipo.



## ***Transformación***

Estoy en constante renovación para afrontar las situaciones con fuerza. Convierto situaciones difíciles a mi favor para mejorar y aprender cambiando lo que otros ven como obstáculos en oportunidades para crecer.



# Manual de Convivencia Comunidad Educativa Asesorías Académicas Milton Ochoa



**1. VALORES Y PRINCIPIOS QUE REGIRÁN LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y DE CONVIVENCIA EN ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA LOS CUALES GARANTIZARÁN UN AMBIENTE FAVORABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**1.1** La afectividad como eje que favorezca los procesos de socialización y de formación académica de nuestros estudiantes.

**1.2** La responsabilidad como aspecto fundamental para lograr el éxito de los procesos y actividades programadas por la institución.

**1.3** La autoexigencia que hará de nuestros estudiantes, docentes y demás funcionarios personas capaces de liderar sus propios procesos y de generar y proponer estrategias que garanticen el mejoramiento continuo.


**1.4** El respeto a la diversidad y a las particularidades de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa.

**1.5** La asertividad en todo proceso comunicativo entre los integrantes de nuestra comunidad educativa.

## **2. DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

### **A. Relacionados con los estudiantes**

Los estudiantes de ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA, tienen derecho a:

- Recibir un trato digno y respetuoso por parte de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
  - Acceder de manera oportuna a las sesiones de aprendizaje proyectadas de acuerdo al programa al cual se encuentre vinculado.
  - Participar en todas las actividades institucionales programadas durante su ciclo de formación.
  - Que le sean escuchadas sus sugerencias, inconformidades y necesidades recibiendo una respuesta asertiva y oportuna por parte de los docentes y funcionarios administrativos de la institución.
  - Recibir todos los materiales tanto impresos como virtuales que se le fueron ofrecidos de acuerdo al programa al que se encuentra vinculado.
- 

- Recibir información pertinente y oportuna que supla sus necesidades de aprendizaje por parte de docentes cualificados que cuenten con la experiencia suficiente.
- Acceder a las instalaciones de ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA siempre y cuando se encuentre a paz y salvo por concepto de pagos.
- Acceder a ambientes de aprendizaje en condiciones favorables de aseo, ventilación e iluminación lo cual hará más agradable su permanencia en nuestra institución.
- Conocer el resultado de sus evaluaciones y a recibir una retroalimentación oportuna de las mismas.
- A conocer las normas y medidas que deben tenerse en cuenta en caso de emergencia.

## **B. Relacionados con padres de familia y/o acudientes**

Los padres de familia y/o acudientes, tienen derecho a:

- Asistir a actividades de acompañamiento en el proceso de formación de sus hijos o familiares que sean programadas por el departamento de orientación o por la coordinación académica.
- Hacer sugerencias que permitan el mejoramiento del desempeño de su hijo, hija o familiar y en general que permitan el mejoramiento institucional.
- Reclamar de forma cortés teniendo en cuenta los conductos regulares establecidos para tal fin.
- Estar informados de la asistencia de su hijo, hija o familiar.
- Recibir informes del desempeño de su hijo, hija o familiar, solicitándolos previamente a la coordinación académica o al departamento de orientación.
- Estar informados de las actividades académicas y extra académicas programadas por la institución.
- Ser escuchados y recibir un trato digno y respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

## **C. Relacionados con los docentes**

Los docentes de ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA, tienen derecho a:

- Conocer de forma oportuna y completa la información, procedimientos, documentos e insumos relacionados con su labor.
- Conocer con suficiente anterioridad los cronogramas de actividades académicas y extra académicas en las cuales debe participar.
- Conocer con claridad las condiciones laborales y salariales en las cuales será vinculado a la institución.
- Conocer las funciones propias de su cargo.
- Recibir los insumos suficientes y necesarios para el desarrollo de su labor.

- Participar de forma activa y proactiva en todas las actividades programadas por la institución.
- Ser escuchado y recibir un trato digno y respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Tener una identificación que lo acredite como miembro de nuestra comunidad educativa.
- Recibir reconocimiento público y/o económico por desempeños sobresalientes en su labor.
- Ser escuchado en descargos en caso de verse involucrado en alguna situación conflictiva con algún miembro de nuestra comunidad educativa.

### **3. DEBERES DE LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

#### **A. Relacionados con los estudiantes**

Son deberes de los estudiantes de ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA:

- Asistir a la totalidad de las sesiones de aprendizaje salvo en aquellas situaciones que sean ajenas a su voluntad, las cuales deben estar soportadas por excusa médica, certificado de institución educativa o excusa escrita por parte de sus padres o acudientes. Esta excusa debe ser entregada máximo dos (2) días después de la inasistencia al coordinador académico o a la coordinadora general de la institución y será verificada de acuerdo a su procedencia.
- Presentar los trabajos, informes, reportes, simulacros y evaluaciones tanto presenciales como virtuales que le sean programados.
- Abstenerse de crear espacios virtuales que tengan como finalidad agredir a cualquier miembro de nuestra comunidad educativa o a la institución.
- No evadir o alterar los sistemas de acceso a las instalaciones de ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA.
- Portar el carnet que lo acredita como estudiante de ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA, de no hacerlo se le impedirá el ingreso a la institución.
- Devolver en buen estado el carnet que lo acredita como miembro de nuestra comunidad educativa que a su vez le permite el ingreso a las instalaciones de ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA. Para garantizar esta devolución, al momento de la matrícula se realizará un cobro de \$20.000 los cuales les serán reembolsados el último día de clase previo reintegro del carnet.
- Realizar los pagos de forma oportuna según los acuerdos hechos al momento de la matrícula.
- Mantener las aulas en condiciones adecuadas de higiene para lo cual debe abstenerse de consumir alimentos o bebidas en su interior.
- Dar buen uso a los equipos audiovisuales ubicados en las aulas y a aquellos que sean llevados y utilizados por los docentes, de presentarse daño en los equipos el responsable tendrá que cubrir el costo de la reparación o de su reposición si fuese necesario.

- Mantener en buen estado los muebles y enseres de la institución, en caso de daños ocasionados por los estudiantes éstos, sus padres y/o acudientes deberán asumir su reparación o reposición.

Causales de exclusión de nuestra comunidad educativa:

1. Agredir de forma física, verbal o virtual a cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.
2. Portar, distribuir o consumir bebidas alcohólicas, estupefacientes o sustancias psicoactivas dentro de la institución o en sus alrededores.

## **B. Relacionados con los padres de familia y acudientes**

Son deberes de los padres de familia:

- Apoyar en casa los procesos de los estudiantes garantizando el acceso a herramientas como internet para el adecuado desarrollo de las actividades virtuales programadas.
- Asistir a las actividades de acompañamiento programadas por el departamento de orientación o por la coordinación académica.
- Presentar oportunamente excusa escrita que justifique la inasistencia de su hijo, hija o familiar.
- Efectuar de forma oportuna los pagos pactados al momento de la matrícula.
- Firmar el pagare o cualquier documento a que hubiere lugar, en caso de hacer uso de las opciones de financiamiento ofrecidas por la institución brindando de forma veraz la información requerida para su diligenciamiento.
- Cancelar oportunamente los costos del carnet del estudiante y en caso de pérdida pagar su duplicado.

## **C. Relacionados con los docentes**

Son deberes de los docentes:

- Desempeñar con eficiencia, responsabilidad, calidad y autoexigencia las funciones propias de su cargo.
- Trabajar en equipo y mostrar disposición para proponer y ejecutar planes de mejoramiento en su área.
- Cumplir con los cronogramas asignados para el desarrollo de sus sesiones.
- Ser puntual y respetuoso con los tiempos de trabajo y demás acuerdos pactados en su contrato.
- Llegar al salón de clase 5 minutos antes del inicio de su sesión y mantenerse en él hasta que todos los estudiantes salgan una vez finalizada la sesión.
- Hacer buen uso de los equipos audiovisuales que le sean confiados para el desarrollo de su labor, encargándose de entregarlos en buen estado a la persona que se delegue para su administración.

- Informar oportunamente sobre situaciones que puedan alterar el buen curso de su actividad laboral.
- Ser mediador en situaciones conflictivas que puedan presentarse en el aula de clase.
- Cumplir los procedimientos relacionados con el ejercicio de sus funciones.
- Dirigirse con respeto a todos los miembros de la comunidad educativa
- Reportar situaciones que atenten contra algún miembro de la comunidad educativa o contra el buen nombre de la institución.
- Abstenerse de establecer relaciones sentimentales con estudiantes o padres de familia.
- Abstenerse de realizar actividades extra académicas no autorizadas por las directivas de la institución o en su nombre.
- Está expresamente prohibido organizar o participar en actividades de ocio con los estudiantes en las que se incluyan el consumo de licor, juegos de azar o cualquier actividad no permitida para menores de edad.
- Cumplir con todo lo establecido en el reglamento interno de trabajo de la compañía.





*Hacemos realidad los sueños... Inspiramos y transformamos el mundo. Ser +*



Be+  
Group



SABER  
NOTICIAS



L'POINT+

**[www.miltonochoa.com](http://www.miltonochoa.com)**  
**[servicioalcliente@miltonochoacolombia.com](mailto:servicioalcliente@miltonochoacolombia.com)**  
**Línea Nacional 3 1 6 472 3787**